

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2016**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Belize Fisheries Department
Nombre	Vanessa Figueroa
Fecha de entrega del Informe Anual	Abril de 2017

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Departamento de Pesca de Belice
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Kirah Forman-Castillo
Dirección física	P.O. Box 60, San Pedro Town, Ambergris Caye
Teléfono(s)	501-226-2247
Fax	
Dirección electrónica	kirahforman@yahoo.com



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Kevin Andrewin	Gales Point	gpwscmc@yahoo.com
Vanessa Figueroa	Departamento de Pesca de Belice	figuerov@gmail.com



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	Si	En 1992 se creó un plan de acción con WIDECAST pero no ha sido actualizado.
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	Si	La Red de Conservación de Tortugas Marinas de Belice es un grupo de organizaciones que incluye al Departamento de Pesca, que asegura que se lleve a cabo el monitoreo de tortugas marinas, revisa las políticas existentes y evalúa la necesidad de nuevas políticas, si así se requiere.
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	Si	El programa de Tortugas Marinas de Ambergris Cay, y el programa de monitoreo del Santuario de Vida Silvestre Gales Point en colaboración con el Dr. Todd Rinkus de la Universidad Marymount. Estas son dos zonas de anidación clave. El personal de la Reserva Marina también colecta y envía natos de anidación cuándo esta se presenta en las Reservas y sus alrededores.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (01 de marzo del 2015 a 30 de abril 2016), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Instrumentos Internacionales		

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

c._ Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

			RESOLUCIÓN NO APLICA	X
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?				
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?				
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?				

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	NO APLICA
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X		La captura ilegal de tortugas es monitoreada hasta cierto punto, mediante los programas de marcaje satelital de diferentes organizaciones (WCS, MarAlliance, ECOMAR) que han registrado tortugas marcadas que son capturadas, y tienen informes locales que se realizan después del hecho. El Departamento de pesca, lleva registro de estos incidentes. Esta es un área que se podría fortalecer con fondos para monitoreo e implementación.	
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X		El Departamento de Pesca por medio de la Unidad de Cumplimiento para la Conservación (CCU en Inglés)	
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X		Estas se incluyen dentro del programa de implementación de la Red de Reservas Marinas y la Unidad de Cumplimiento para la Conservación del Departamento de Pesca.	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		La Red de Conservación de Tortugas Marinas de Belice, por medio de sus organizaciones miembros, monitorea playas de anidación, identifica amenazas, y trabaja con comunidades para mitigar las amenazas en los sitios de anidación. La Reserva Marina Hol Chan tiene un programa llamado Tortugas Marinas de Ambergris Caye, que también concientiza sobre la isla como un sitio de anidación importante, y monitorea varamiento en todo el país.	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		Establecimiento y expansión de la Red de Áreas Marinas Protegidas. En Agosto de 2015 se expandió la Reserva Marina de Hol Chan.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> Generación de información por pesquería 	X		<ul style="list-style-type: none"> La flota de Pesca de Altura de Belice ha adoptado el uso de anzuelos circulares en el 10% de la flota pesquera. Todas las embarcaciones deben reportar las capturas incidentales y liberar las tortugas capturadas con palangre. Las Embarcaciones de Pesca de Altura están reguladas por la Ley de Pesca de Altura, la cual requiere el cumplimiento de las regulaciones internacionales de pesca. Convenciones ratificadas por Belice, y resoluciones de las Organizaciones Regionales de Regulación Pesquera (OROPs) del área autorizada para la pesca. 	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de observadores 		X		
<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías 		X		
<ul style="list-style-type: none"> Información de barcos de estados no parte 		X	No existe pesca por parte de estados no-parte en aguas jurisdiccionales de Belice.	X
<ul style="list-style-type: none"> Cooperación con estados no parte para obtener información. 				X
i) palangre	X		FVC-12/02 establece que las tortugas marinas se identifican como captura incidental and deben ser liberadas inmediatamente. La pesca incidental muerta se debe mantener a bordo, registrada y desembarcada. Uso de anzuelos circulares en el 10% de la flota.	
ii) redes agalleras		X		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales			El arrastre está prohibido en Belice	X



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)				
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente		X		
C. Consideraciones socioeconómicas				
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

d. _ Aplicación [presentación] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	N/A
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	N/A
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	N/A
Ei	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Belice está creciendo como un destino turístico y algunas de las áreas clave de anidación también son bienes inmobiliarios. En los sitios clave de anidación, las organizaciones que llevan a cabo las actividades de monitoreo, han establecido programas para trabajar con los propietarios de las tierras en cuanto a buenas prácticas de desarrollo para mitigar los efectos del desarrollo costero en las playas de anidación. • El Departamento de Pesca trabaja muy de cerca con el Departamento de Ambiente,
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

Cc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<p>responsable de aprobar los proyectos de desarrollo, examinar las propuestas, y asegurar que cumplan con todas las regulaciones para que no se presenten efectos adversos debidos a un desarrollo en particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han desarrollado actividades para abordar las capturas incidentales, sin embargo los pescadores han recibido entrenamiento sobre buenas prácticas de pesca sostenible por medio del Programa de Gestión de Acceso del Departamento de Pesca. Los pescadores se han involucrado por medio de programas de divulgación, y a algunos se les ha proporcionado entrenamiento en alternativas productivas, todo para reducir la presión pesquera y como resultado de las capturas incidentales. • Como miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOMP), Belice tiene acceso a iniciativas que se llevan a cabo en el Centro de Cambio Climático de la Comunidad Caribe el cual implementa proyectos de mitigación de impactos de cambio climático en áreas costeras, lo cual tiene un efecto positivo indirecto en las áreas de anidación.
----	--	--	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

1. Programa de monitoreo en agua de largo plazo en el Atolón Glover's Reef.
Organización: Wildlife Conservation Society. Inició en 2007. Los objetivos principales del programa de monitoreo son estimar la abundancia absoluta y la abundancia en el largo-plazo de la agregación del hábitat del arrecife frontal del Atolón Glover's Reef, y fortalecer las capacidades de las partes para coleccionar datos precisos, confiables y estandarizados de las áreas índice de forrajeo. Este programa comenzó enfocado en tortuga carey para siempre ha recolectado datos sobre todas las especies que se encuentran en el Atolón.

En 2014, WCS marcó cuatro tortugas capturadas durante su muestreo anual en agua en el Atolón Glover. Se marcaron tres carey y una verde. Las tres carey permanecieron en el Atolón Glover y el sub-adulto de tortuga verde viajó a Colombia, dejando de transmitir en su viaje de regreso en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua.

Ref:

[Coleman, R. 2011. In-water Surveys of Marine Turtles at Glover's Reef Marine Reserve. Wildlife Conservation Society, 21 pp.](#)

<https://belize.wcs.org/Wildlife/Hawksbill-turtle.aspx>

2. Patrones de Comportamiento y Movimiento de las Tortugas Carey durante la Investigación en el Atolón Arrecife *Lighthouse*. Organización: MarAlliance. Marcaje Satelital de carey para ver sus movimientos alrededor del Atolón. Ref: <https://maralliance.org/science/>

3. ECOMAR hace seguimiento de los reportes de anidación y varamientos en el país, y lleva a cabo censos acuáticos en algunos años desde el 2011. ECOMAR también utiliza telemetría satelital para monitorear los movimientos de las tortugas marinas de Belice y el Gran Caribe. Las imágenes proporcionan información valiosa sobre las trayectorias migratorias, las zonas de alimentación y el comportamiento de tortugas individuales. Ref: <http://www.ecomarbelize.org/satellite-telemetry.html>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

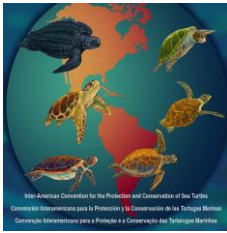
En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>marcaje</i>	<i>Ei, Cc, Cm</i>
<i>migracion</i>	<i>Cm, Ei</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Ei, Cm</i>
<i>interacciones con pesquerias</i>	
<i>geneticos</i>	
Choose an item.	

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

El Proyecto de Tortugas Marinas de Ambergris Caye es administrado e implementado por los biólogos marinos que trabajan en la Reserva Marina Hol Chan. El proyecto comenzó en 2007 mediante la formalización y registro de datos sobre varamiento y rehabilitación de tortugas marinas. En 2009 se inició el monitoreo e investigación sobre anidación de tortugas en las playas del Norte de Ambergris Caye. En 2011 se llevó a cabo un estudio sobre densidad en agua. En este momento el proyecto consiste en muestreos anuales de anidación en Ambergris Caye, y documentación sobre varamientos (vivas y muertas) durante todo el año. El trabajo con varamientos ha crecido de forma tal que Hol Chan rehabilita varamiento de todo el país.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacifico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			
Lk			
Dc			
Ei			X
Cm			X
Cc			X

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otro unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

- g. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. *Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. *Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud	Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto			Número de Nidos					
Ei	Gales Point	Mayo	Noviembre	May	Nov	Cada dos días	17.2036095	°	88.3049575	°	14 Km	No			58	TS		Santuario de Vida Silvestre Manatee Gales Point, Kevin Andrewin
	Ambergris Caye	Julio	Mayo	May	Sep	Una vez por semana	18.114095	°	-87.84795	°	2.5km	No* Solo una pequeña parte de la playa (100 m) se encuentran dentro de la AMP Bacalar Chico		2	2	Ninguno	No	Reserva Marina Hol Chan
Cm	Gales Point	Ago sto	Septiembre	May	Nov	Cada dos días	17.2036095	°	88.3049575	°	14 Km	No		12	12	Ninguno		Santuario de Vida Silvestre Manatee Gales



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Belice

Informe Anual 2016

																		Point, Kevin Andrewin
	Ambergris Caye	Julio	Septiembre	May	Sep	Una vez por semana	18.114095	°	-87.84795	°	2.5 Km	No* Solo una pequeña parte de la playa (100 m) se encuentran dentro de la AMP Bacalar Chico		70	70	Ninguno	No	Reserva Marina Hol Chan
	Gales Point	Ago sto	Septiembre	May	Noviembre	Cada dos días	17.2036095	°	-88.3049575	°	14 Km	No		15	15	Ninguno		Santuario de Vida Silvestre Gales Point, Kevin Andrewin
Cc	Ambergris Caye	Mayo	Septiembre	May	Septiembre	Una vez por semana	18.114095	°	-87.84795	°	2.5 Km	No* Solo una pequeña parte de la playa (100 m) se encuentran dentro de la AMP Bacalar Chico		39	39	Ninguno	No	Reserva Marina Hol Chan



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2016

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

NOTA: En su 13ª Reunión el Comité Científico de la CIT acordó remover del Informe Anual la Tabla del Anexo 3 sobre sitios de forrajeo de tortugas marinas. En su lugar el uso de la información colectada en esta tabla se facilitará para las Partes de la CIT, en un documento técnico que será preparado por el CC incluyendo la siguiente información:

- a) Lista de áreas de forrajeo en las Partes de la CIT, b) Información de contacto de las personas trabajando en estas áreas, c) Amenazas en áreas de forrajeo, entre otras. Este documento se actualizará cada 5 años.